

MEJORA DE LAS DESTREZAS COMUNICATIVAS ORALES EN INGLÉS

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 152321GE011

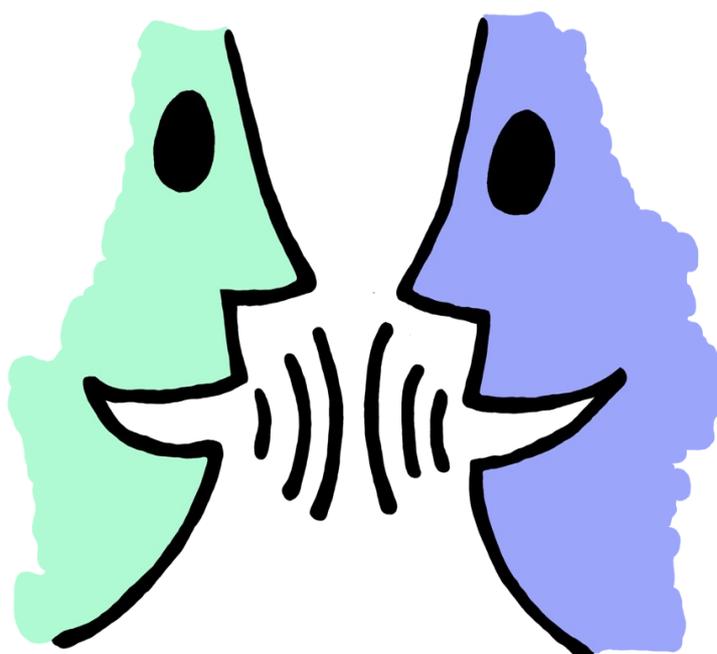


Imagen libre obtenida de clipartbest.com/clipart-51/504974/

ORGANIZA: CEP DE ORCERA

COORDINAN: Víctor Paniego e Inés Herreros. Asesores del CEP de Orcera.

LUGAR: CEP de Orcera

FECHAS: 25, 27 de noviembre; 2, 4, 9, 11 de diciembre de 2014; y 13, 15, 20, 22, 27, 29 de enero; 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24 de febrero; 3, 5, 10, 12 de marzo de 2015.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: hasta el 18 de noviembre de 2014.

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA (JAÉN)
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte



Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario

[eco-CEP: protegemos nuestro Planeta](#)



JUSTIFICACIÓN

Cada vez se hace más patente la conveniencia de adquirir una buena competencia lingüística en una lengua extranjera para el desarrollo de la labor docente. El actual Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado (BOJA 02/09/14) habla en un apartado de su primera línea estratégica de “fortalecer y consolidar la competencia comunicativa del profesorado en lenguas extranjeras necesaria para el desarrollo de su materia.” Más abajo, “para la mejora de la competencia comunicativa del alumnado en lengua extranjera hay que partir de la mejora de la competencia comunicativa del profesorado en el desarrollo de las áreas curriculares y facilitarle la consecución de los niveles de competencia lingüística que se constatan en Europa.”

A tal efecto, el CEP se ha convertido en Centro Examinador Trinity, en virtud del acuerdo de esa empresa certificadora con la Junta de Andalucía. Aunque se trate de un examen externo a nuestra labor formadora, sí podemos convocar una actividad que ayude a consolidar los niveles de idioma asociados a una prueba concreta.

En esta ocasión, el curso se dedica a apoyar la mejora de la comunicación oral en inglés para quienes deseen certificar el nivel GESE 8 de Trinity.

OBJETIVOS

1. Capacitar a los participantes para mejorar sus capacidades comunicativas mediante la práctica conversacional centrada en los temas propuestos por Trinity para el GESE 8, haciendo uso de las funciones del lenguaje requeridas, la gramática, el léxico y la fonología de ese nivel.
2. Ofrecer la oportunidad a los participantes de interactuar y debatir con un nativo para mejorar la fluidez y la naturalidad, practicando la producción de textos orales claros y detallados sobre temas diversos.

CONTENIDOS

Contenidos del *booklet* (páginas 36-37 y apéndices) de Trinity para GESE 8
<http://www.trinitycollege.com/resource/?id=5755>

METODOLOGÍA

Comunicación entre iguales con la guía de un profesor nativo centrado en favorecer al máximo la participación de los/las asistentes para situaciones contextualizadas y/o dramatizables teniendo en cuenta los temas, las funciones del lenguaje, la gramática, el léxico y la pronunciación para la obtención de un certificado de nivel B2 dentro del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

EVALUACIÓN

Se realiza una encuesta en Séneca al finalizar el curso. Se ruega la cumplimentación de dicha encuesta para poder seguir mejorando nuestra tarea.

MODALIDAD, DURACIÓN, FECHAS Y HORA

Curso presencial de 46 horas, los martes y jueves siguientes de 16:00 a 18:00:

2014:

Noviembre: 25, 27.

Diciembre: 2, 4, 9, 11.

2015:

Enero: 13, 15, 20, 22, 27, 29.

Febrero: 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24.

Marzo: 3, 5, 10, 12.

Nº DE PLAZAS

20

DIRIGIDO A

Profesorado de la comarca que necesite mejorar su comunicación oral para presentarse a un B2 de inglés.

PONENCIAS

Stephen Brabender, profesor nativo que trabaja en diversas localidades de la Sierra

COORDINACIÓN

Víctor J. Paniego victorj.paniego.edu@juntadeandalucia.es

Móvil 678 53 94 25 (Corp. 730049)

Inés Herreros ines.herreros.edu@juntadeandalucia.es

Móvil 697 95 19 22 (Corp. 751922)

MEJORA DE LAS DESTREZAS ORALES COMUNICATIVAS EN INGLÉS

CERTIFICACIONES

Certificaciones regidas por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Profesorado de Centros Bilingües.
2. Resto de profesorado en función de la recepción de solicitudes.

NOTAS DE INTERÉS

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda solicitadas a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

INSCRIPCIONES

1. INTERNET: En Séneca >"CEP" > "Consulta Actividades Formativas". Se escoge el CEP de Orcera, "Estado: Abierto plazo solicitudes", y "Buscar". Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad de hacerlo con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)

NOMBRE Y APELLIDOS	
N.I.F. (imprescindible)	
CENTRO/LOCALIDAD	
TELÉFONOS	Móvil: Fijo:
CORREO ELECTRÓNICO (muy importante)	
AUTORIZACIÓN (necesaria para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS	

"El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses". Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.